

## Editorial

**E**n todas partes del mundo numerosas comunidades practican la pesca desde incontables generaciones. Con el transcurso del tiempo han ido estableciendo sistemas de gobernanza interna y métodos para regular la explotación de los recursos. Para muchas de estas comunidades, la pesca representa algo más que un medio de sustento: es toda una cultura, una identidad y un estilo de vida.

El aumento de la presión sobre los recursos pesqueros a escala mundial ha obligado a reconocer la necesidad de mejorar la gestión de los recursos y los ecosistemas pesqueros y la importancia de mantener las identidades y tradiciones culturales, así como los valores comunitarios. Se hace cada vez más patente que el éxito de cualquier régimen de gestión consiste en apoyarse en los sistemas sociales existentes y en tener presentes las características socioeconómicas, culturales y ecológicas específicas de cada comunidad. Por esta razón suele alegarse que los sistemas comunitarios de gestión basados en regímenes de gobernanza interna y autorregulación pueden desempeñar un papel esencial, ya que los procesos comunitarios de toma de decisiones son relativamente democráticos y consensuados.

Tal vez sea cierto, pero por otra parte la toma de decisiones consensuada suele dejar fuera a las mujeres, invocando para ello la “tradición” y la “cultura”. En general, las normas culturales predominantes en cualquier sociedad y comunidad pesquera imponen que la mayor parte de las decisiones de una familia o de una comunidad son responsabilidad de los hombres, aun cuando afecten a las mujeres. Naturalmente, cuando unas normas culturales usurpan la lógica de la justicia y la equidad, debe cuestionarse su validez.

Resulta asimismo imprescindible examinar con ojo crítico la división sexual tradicional del trabajo, que se justifica igualmente en nombre de la tradición y la cultura. Son responsabilidad femenina tareas como la cocina, el cuidado de la salud y la atención de las necesidades emocionales de los miembros de la familia, las faenas pesqueras posteriores a la cosecha, la preparación de ceremonias, ritos y festivales, la organización de acontecimientos como las bodas, los nacimientos o los funerales, el auxilio de los necesitados y otras muchas. Aunque se trata de faenas indispensables para la supervivencia y la continuidad de la familia y la comunidad, rara vez se reconocen, se valoran o se apoyan porque tienen lugar en el ámbito “privado”.

¿Por qué este trabajo, tan esencial como poco valorado, se considera responsabilidad exclusiva de la mujer? ¿No será necesario tal vez revisar las normas culturales que imponen semejante división sexual? ¿O cuestionar la separación entre las esferas “pública” y “privada”? Sin duda existen buenas razones para hacer valer las normas, valores e instituciones tradicionales, pero no puede hacerse a expensas de los derechos humanos de la mujer.

El estudio de las experiencias de trabajo femenino en el hogar, la familia y el mercado muestra que la cultura y las tradiciones no constituyen relaciones fijas e inmutables. Muy al contrario, en contextos muy diferentes las mujeres han conseguido romper los rígidos estereotipos impuestos sobre las labores y los papeles que desempeñan y el valor que les atribuyen sus respectivas comunidades. En algunos casos los cambios son el resultado paradójico de fenómenos complejos como la globalización, que por un lado beneficia a las mujeres al tiempo que por otro pone en peligro ciertas relaciones sociales o ecológicas de sus comunidades (ver p. 2). En otros contextos, los cambios en las relaciones de género son el fruto de una larga lucha emprendida por las mujeres para conquistar su espacio en ámbitos tradicionalmente copados por el hombre.

En los más diversos contextos y culturas, las mujeres están dándole la vuelta a muchas ideas preconcebidas sobre la naturaleza de los derechos humanos, poniendo en entredicho los juicios sobre la moralidad de su comportamiento y destacando la importancia de un enfoque de transformación que permita un equilibrio de derechos antagónicos y defina con amplitud de miras lo que significa ser miembro de una comunidad económica, ecológica y social. ■



India .....	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Ecuador .....	4
Hitos .....	5
Seminario de Bruselas .....	6
Reflexiones .....	7
Perfil .....	8
Indonesia .....	10
PYR .....	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya Recomienda.....	12